



124290 - Mantenía relaciones sexuales con su mujer mientras el Muaddhin hacia el adhan del fayer

Pregunta

Mantenía relaciones sexuales con mi esposa en el fayer de Ramadán antes del adhan, mientras yo estaba con ella, el muaddhin empezó a hacer el llamado a la oración pero yo me detuve antes de que terminara el llamado mi pregunta es: tomando en cuenta que yo me detuve antes de que el muaddhin terminara el llamado ¿debo hacer una expiación?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

Primero: si el muaddhin hacia el adhan con el despuntar del alba lo obligatorio es abstenerse de las cosas que conlleva el ayuno desde el alba hasta el ocaso, cuando el muaddhin dice: Allah Akbar, es obligatorio abstenerse de la comida, bebida, las relaciones sexuales y todo lo demás que pueda romper el ayuno.

Dijo An-Nawawi (que Allah tenga misericordia de él): "Si llega el momento del fayer y hay comida en la boca debe escupirse, si lo hace así, su ayuno será válido, en cambio si se lo traga ha roto su ayuno. Si llega el fayer y la persona está manteniendo relaciones sexuales y cesa de inmediato su ayuno es válido pero si llega el fayer y el está manteniendo relaciones sexuales y continua haciéndolo consiente de la llegada del tiempo del fayer su ayuno no es válido y no se conoce diferencia alguna de opinión entre los sabios, por lo que realizar una expiación" "Al-Maymu' u." (6-329)

También dijo: (6-333) "Hemos recordado que si llega el tiempo del fayer y tiene comida en su boca y la escupe debe completar su ayuno, en cambio si se lo traga después de saber que es el tiempo



del fayer su ayuno es invalido, no hay diferencia de opinión entre los sabios, la prueba es el hadiz de Ibn Omar y Aisha (que Allah esté complacido de ambos) que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “ Ciertamente Bilal hace el adhan en la noche, así que comed y bebed hasta que el hijo de Ibn Maktum haga el llamado” Compilado por Bujari y Muslim.

Si el muaddhin de tu vecindario hace el adhan cuando despunta el alba, es obligatorio para ti detener el acto sexual inmediatamente al escuchar el primer takbir del adhan.

Y en el caso de que estuvieras seguro que el muaddhin hace el adhan antes del despuntar del alba, o dudaras si lo hizo antes del despuntar o después entonces no hay ninguna expiación para ti, ya que Allah Enaltecido sea ha permitido comer, beber y mantener relaciones hasta el despuntar del alba, dice Allah el Altísimo:

(Así pues, uníos con ellas y buscad lo que Allah os ha ordenado y comed y bebed hasta que, del hilo negro (de la noche) distingáis con claridad el hilo blanco de la aurora) (2:186)

Los sabios del Comité de juristas permanentes fueron preguntados: ¿Cuál es el veredicto de quien completa su comida y bebida en el momento del adhan del fayer o después de éste por quince minutos?

Respondieron: “si la persona recordada en la pregunta sabía que ese adhan se hizo antes del despuntar del alba no tiene ninguna expiación, si sabe que ese es el llamado del despuntar del alba entonces debe cumplir una expiación. En cambio si no sabía si lo que comió o bebió fue después del despuntar del alba o antes, no debe cumplir ninguna expiación, ya que el origen es la permanencia de la noche, sin embargo es importante para el creyente que esté atento con su ayuno y que se abstenga de todo tipo de alimento cuando escuche el adhan, a excepción que este seguro que ese adhan no es el de el amanecer” “Fatawa islámica (2-240)

Segundo: si no tenías conocimiento sobre este juicio, y creías que la obligación era abstenerse al final del adhan, entonces no debes cumplir ninguna expiación, pero es importante que



acompañes tu ayuno con un arrepentimiento y pidas perdón a Allah por la falta de conocimiento en las cosas que son obligatorias en tu religión. Te recomiendo que veas la respuesta a las preguntas ([93866](#)) y ([37679](#)).

Y Allah sabe más.